

**COMPAÑIA ROSARINA DE
ASISTENCIA EN LIMPIEZA S.R.L.**

MODIFICACION DE CONTRATO

1) Socios: Nicolás Tessi, argentino, nacido el 12 de Octubre de 1977, apellido materno Bocardo, soltero, CUIT 20-26073716-4, Contador Público Nacional, DNI. 26.073.716, domiciliado en calle San Juan 2025 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe y Juan Pablo Furno Sola, argentino, nacido el 27 de Enero de 1978, apellido materno Bertolatto, CUIT 20-26375702-6, soltero, Contador Público Nacional, DNI. 26.375.702, domiciliado en Av. del Huerto 1105, Piso 3, Dpto. "A", de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

2) Razón Social: COMPAÑIA ROSARINA DE ASISTENCIA EN LIMPIEZA S.R.L.

3) Fecha del Instrumento Modificatorio: 13/03/2013.

4) Fecha de Constitución: 13/10/2010, Contrato inscripto en el Registro Público de Comercio de Rosario, en Contratos; al Tomo 161, Folio 25.621, N° 1765.

5) Sexta: Administración, Dirección y Representación: La administración de la sociedad estará a cargo de Nicolás Tessi y Juan Pablo Furno Sola quienes son designados Gerentes por el plazo de duración de la Sociedad. La renovación y nombramiento de gerente o gerentes, se efectuará por unanimidad de capital social en Asamblea de Socios. En tal calidad tienen todas las facultades necesarias para realizar los actos y negocios jurídicos tendientes al cumplimiento del objeto de la Sociedad. El uso de la firma social para todos los documentos, actos y contratos inherentes a la Sociedad, la tendrán los Socios Gerentes, en forma indistinta. En todos los casos, la firma deberá ser precedida por la denominación "Compañía Rosarina de Asistencia en Limpieza S.R.L.", ya sea en sello o en forma manuscrita y seguido de la expresión Socio Gerente impuesta de la misma manera.- La firma sólo podrá ser utilizada en operaciones que se relacionen con el giro social estando absolutamente prohibido a los gerentes comprometerla en prestaciones a título gratuito o en operaciones o actos ajenos al giro social o en garantía o fianzas de terceros.- Los socios podrán asimismo, abrir cuentas bancarias de cualquier tipo en el país o en el extranjero y en general podrán realizar cuantos más actos, operaciones y contratos sean permitidos por las leyes y tengan por objeto promover el desarrollo de la Sociedad.- Para el supuesto de renuncia, remoción, muerte y/o cualquier otro supuesto de ausencia permanente o temporal de un Socio Gerente, producida la vacancia deberá ser designado un nuevo Gerente en reunión de socios, especialmente convocada por cualquiera de ellos, debiendo efectuar la respectiva inscripción del nuevo Gerente designado en el Registro Público de Comercio.

6) Se ratifican todas las cláusulas del Contrato Social que no han sufrido modificaciones.

§ 82 195864 Abr. 22

PRONTO PRESS S.R.L.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Se hace saber que por acta de fecha 4 de marzo de 2013 se amplía la gerencia actualmente en ejercicio, la que entonces quedará compuesta por las Sras. Sabrina Nilda Bitetti, argentina, nacida el 03/08/1972, D.N.I. N° 22.874.739, C.U.I.T. 23-22874739-4, casada, con domicilio real en calle Avda. Rosario N° 668 "B" de la ciudad de Funes, Provincia de Santa Fe y María Luz Orallo, argentina, fecha de nacimiento 11/04/1975, D.N.I. N° 24.282.698, C.U.I.T. 27-24282698-7, casada en primeras nupcias con Santiago José Casiello, con domicilio real en calle 1429 N° 9180 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

§ 45 195848 Abr. 22

CASTELLO Y ROZAS S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

El Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio (Rosario), hace saber que relacionado con la Sociedad CASTELLO Y ROZAS Sociedad de Responsabilidad Limitada, en los autos CASTELLO Y ROZAS S.R.L. s/Prórroga de Plazo - Aumento de Capital, N° 610/13; se Prorroga el plazo de vencimiento del contrato societario por doce años, extendiendo la vigencia del mismo hasta el 25 de marzo de 2025; y se Aumenta el capital social, que actualmente es Sesenta Mil Pesos (\$ 60.000) dividido en 60 cuotas de Mil Pesos (\$ 1.000) cada una, a la suma de Cien Mil Pesos (\$ 100.000) o sea aumentarlo en Cuarenta Mil Pesos (\$ 40.000). Este aumento de capital está representado por 40 cuotas de Mil Pesos (\$ 1.000) cada una, que los socios suscriben en la siguiente proporción: Graciela Roxana Rozas, C.U.I.T. N° 27-12112489-6, D.N.I. N° 12.112.489, argentina, casada en primeras nupcias con Salvador Antonio Roque Conia, nacida el 14 de Octubre de 1955 de apellido materno Leonetti, profesión Contadora Pública, domiciliada en Bv. Seguí N° 650 de la localidad de Rosario: la cantidad de 30 cuotas, que representan la suma de Treinta Mil Pesos (\$ 30.000); y José Luis Salvador Rozas (C.U.I.T. N° 20-08048087-4, D.N.I. N° 8.048.087, argentino, casado en primeras nupcias con Marta Inés Barragán, nacido el 2 de diciembre de 1949, de apellido materno Leonetti, profesión Odontólogo, domiciliado en calle Buenos Aires N° 3612 de la localidad de Rosario: la cantidad de 10 cuotas que representa la suma de Diez Mil Pesos (\$ 10.000). Los socios integran las suscriptas mediante: la capitalización de Veinte Mil Pesos correspondientes a parte del saldo de la cuenta "Ajuste del Capital"; y 2°) el resto lo suscriben en efectivo, integrando Cinco Mil Pesos (\$ 5.000) en este acto y el saldo de Quince Mil Pesos el día 20 de marzo de 2014.

Rosario, 22 de marzo de 2013.

\$ 65 195844 Abr. 22

CONVEYOR S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Rosario, se hace saber lo siguiente: Socios: Cristian Ariel Gres, nacido el 6 de Noviembre de 1970, DNI. 21.719.086, argentino, de profesión ingeniero civil, casado en primeras nupcias con Gisela Andrea Filippetti, domiciliado en calle Laprida N° 2468 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe; Adrián Osvaldo Arino, nacido el 14 de Febrero de 1970, D.N.I. N° 21.414.185, argentino, de profesión técnico constructor, soltero, con domicilio en calle Laprida N° 1281 piso 1 dpto. A, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

Fecha del instrumento: 19 de Marzo de 2013.

Denominación: "CONVEYOR S.R.L."

Dirección, administración y representación: Conforme a la cláusula séptima, se resuelve por unanimidad extender el plazo de los gerentes por diez (10) años a partir del 26/10/2012, no siendo requisito para el desempeño del cargo que el mismo sea socio de la sociedad. Podrán ser reelegidos.

\$ 45 195786 Abr. 22

CONSTRUCTORA ITALO

ARGENTINO S.A.

EDICTO COMPLEMENTARIO

Denominación y Domicilio: CONSTRUCTORA ITALO ARGENTINO S.A., Comenius 8235, Rosario.

\$ 45 195810 Abr. 22

**SILCAR LOGISTICA Y
REPRESENTACIONES S.A.**

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Se hace saber que la firma SILCAR LOGISTICA Y REPRESENTACIONES S.A., con fecha 06 de setiembre de 2012 mediante acta N° 31 decidió por unanimidad, el nuevo directorio.

Constitución del directorio: Sres. Carlos Osvaldo Semitiel (L.E. 6.055.458) a cargo de la presidencia, Silvia Beatriz Neder (L.C. 5.883.681) a cargo de la vicepresidencia, Verónica Andrea Semitiel (D.N.I. 23.233.038); Germán Carlos Semitiel (D.N.I. 23.936.426); José Abel Semitiel (D.N.I. 27.233.767); Maricruz Soledad Semitiel (D.N.I. 28.912.208); Carlos Andrés Semitiel (D.N.I. 33.299.616) como directores titulares y Carlos Luis Trentini (D.N.I. 6.060.498) como director suplente.

\$ 45 195872 Abr. 22

ROCA CALZADOS S.R.L.

AUMENTO DE CAPITAL

1) Socios: En la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, al 1 día del mes de Marzo de 2013, se comunica la reconducción del contrato social de Roca Calzados S.R.L. y el aumento de su capital.

Por acuerdo unánime de los socios de los socios de Roca Calzados S.R.L., se dispuso la reconducción de la sociedad por noventa y nueve (99) años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio y el aumento del capital social a la suma de pesos doscientos mil (\$ 200.000), dividido en dos mil (2.000) cuotas de cien pesos (\$ 100) cada una.

\$ 45 195837 Abr. 22

BUENOS MUCHACHOS S.R.L.

EDICTO COMPLEMENTARIO

Por disposición del señor juez a cargo del Registro Público de Comercio Rosario, Secretaria de la Dra. Gesualdo, dictada en los autos "Buenos Muchachos" S.R.L., se ordena la siguiente publicación de edictos complementario por el cual se hace saber que la representación legal de la presente, estará a cargo del socio Gerente Carlos Daniel Bisó.

\$ 45 195891 Abr. 22

BELLINI CIA. DE NAVEGACION S.R.L.

LIQUIDACION

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia Civil y Comercial de Distrito de la Ira. Nominación, a cargo del Registro Público de Comercio, se hace saber por el término de un día, en cumplimiento del Art. 10 inc. B) de la ley 19.550 se ha ordenado la siguiente publicación: En Rosario a los veintinueve días del mes de diciembre del año dos mil doce, "Bellini Cia. de Navegación S.R.L. en Liquidación", C.U.I.T.30-67745979-0, cuyo contrato social y las modificaciones efectuadas al mismo están inscriptas en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario, en Contratos: 14 de mayo de 1.943, Tomo 93, Folio 664 y modificaciones, la socia Sra. Violeta Lucia Bellini, D.N.I. 5.534.338, C.U.I.T. 27-05534338-7, edad 89 años, estado civil viuda, nacionalidad argentina, de profesión comerciante, domicilio en San Juan N° 305 Piso 11, el Sr. Osvaldo Pedro Rossi, D.N.I. 22.896.657, que comparece en el presente acto como apoderado de la socia Sra. Adelma Carmen Bellini, D.N.I. 5.533.854, C.U.I.T. 27-05533854-5, edad 90 años, estado civil viuda, nacionalidad argentina, profesión comerciante, domicilio en Colón N° 1635, en virtud del Poder General Amplio, y la C.P. Lys María Villanueva, D.N.I. 11.127.700, C.U.I.T. 27-11127700-7, edad 58 años, estado civil casada, nacionalidad argentina, profesión Contadora Pública, con domicilio en la calle Montevideo N° 681 de la ciudad de Rosario, en su carácter de Liquidadora, quien

comunica a los socios arriba mencionados que se ha extinguido el pasivo social y se ha confeccionado el Balance Final y el proyecto de distribución; reembolsando las partes de capital. Que se proceda a su ejecución, con la correspondiente cancelación del contrato social en el Registro Público de Comercio y que los libros y demás documentos son conservados por la Liquidadora.

§ 80 195795 Abr. 22

BUFALO S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Fecha: 30 de Enero de 2013.

Período de Renovación: 1 Año.

Presidente: Andrea Fabiana Scarpeccio, D.N.I. N° 21.921.697, C.U.I.T. 27-21921697-7, argentina, casada con Pedro Roberto Tvrde, nacida el 26 de Marzo de 1971, con domicilio en ruta 345 N° 4444 de Funes-Provincia de Santa Fe.

Vice-Presidente: Gladis Noemí Nelly Margarita Castellano, L.C. N° 2.725.475, CUIT 27-02725475-1, argentina, casada con Haroldo Scarpeccio, nacida el 17 de Abril de 1936, con domicilio en calle 19 N° 1063 de Las Parejas-Provincia de Santa Fe.-

Directores Suplentes: Pedro Roberto Tvrde, D.N.I. N° 22.592.472, C.U.I.T. 20-22592472-5, argentino, casado con Andrea Scarpeccio, nacido el 1 de Abril de 1972, con domicilio en ruta 345 N° 4444 de Funes-Provincia de Santa Fe; y Liliana Matilde Valdano, D.N.I. N° 11.183.374, C.U.I.T. 27-11183374-0, argentina, viuda, nacida el 19 de Diciembre de 1954, con domicilio en Avenida 17 N° 1094 de Las Parejas-Provincia de Santa Fe.

§ 45 195780 Abr. 22

EXEM S.A.

ESTATUTO

Por disposición del Señor Juez a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Rafaela se ha ordenado la publicación del siguiente edicto por un día s/el art. 10 de la ley 19.550.

Integrantes: Rubén Darío Ferrero, argentino, casado en primeras nupcias con Mirian Edit Baraza, de profesión productor agropecuario, de apellido materno Tosolino, nacido el 25/04/1959, D.N.I. 13.155.676, C.U.I.T. N° 20-13155676-5, con domicilio en Ameghino 457, de la ciudad de Sunchales y Ariel Andrés Rossanigo, argentino, casado en primeras nupcias con Lorena María D'lorio, de profesión empleado, de apellido materno Ghidoni, nacido el 21/01/1980, D.N.I. 27.781.710, C.U.I.T. N° 20-27781710-2, con domicilio en José Gálvez 60, de la ciudad de Rafaela, ambos de la Pcia. de Santa Fe.

Fecha del instrumento de constitución: 27 de noviembre de 2012.

Denominación: EXEM S.A.

Domicilio: José Gálvez 60 de la ciudad de Rafaela, Pcia. de Santa Fe.

Objeto Social: La sociedad tiene por objeto, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, a las siguientes actividades: a) Servidos: Proyectos, planeamiento, diseño, aplicación, administración, y operación de sistemas y servicios de tecnología informática. Respaldo informático y tecnológico, prestación de servidos de procesamiento de documentación administrativa a empresas y personas físicas, de cobranzas para terceros en cualquiera de sus formas, b) Informática e internet: desarrollo y explotación de sitios y servidos de internet; Desarrollo, programación y explotación de software, incluyendo asesoramiento. Las actividades enunciadas serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

Plazo de duración: noventa y nueve años a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

Capital Social: El capital es de \$ 150.000.- (Pesos ciento cincuenta mil) representado por 15.000 acciones nominativas no endosables \$ 10.- (Pesos Diez) valor nominal

Organo de Administración: Presidente: Rubén Darío Ferrero, D.N.I. 13.155.676, C.U.I.T. N° 20-13155676-5, con domicilio en Ameghino 457, de la ciudad de Sunchales de la Pcia. de Santa Fe y Director suplente: Ariel Andrés Rossanigo, D.N.I. 27.781.710, C.U.I.T. N° 20-27781710-2, con domicilio en José Gálvez 60, de la ciudad de Rafaela, ambos de la Pcia. de Santa Fe.

Fiscalización: Se prescinde de la designación de síndicos.

Representante Legal: Corresponde al Presidente del directorio.

Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre.

Rafaela, 15 de Abril de 2013. Fdo. Dra. Marcela H. Zanutigh, secretaria.

\$ 45 195856 Abr. 22

INCAR S.R.L.

PRORROGA

Por estar así dispuesto en los autos caratulados INCAR S.R.L. s/Prórroga, Mod. Art. 3°.- Expte. 82.- Folio 49- Año 2013 de trámite por ante el Registro Público de Comercio de Santa Fe se hace saber que la firma INCAR S.R.L. inscrita bajo el Nro 631.- Folio 152 de 1 Libro 11 de S.R.L., legajo 4366 del 12/09/1994 y sus modificatorias han resuelto prorrogar el plazo de duración por el termino de veinte años, quedando redactado el articulo Tercero de la siguiente forma: "Tercera - Duración. El término de duración se fija en cuarenta años a partir de la inscripción en el Registro Publico de Comercio".- Profesionales Autorizados: Dres. Waldemar L. Faidella y María Lujan Mattalia." Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL.- Santa Fe, 15 de marzo de 2013. Fdo: Dra. López Bustos -Secretaria.

\$ 45 195838 Abr. 22

NEXO EMPRENDIMIENTOS S.A.

AUMENTO DE CAPITAL

Se hace saber que la señora Jueza a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Rafaela, 5ta. Circunscripción, ha ordenado la publicación del Aumento de Capital Social de NEXO EMPRENDIMIENTOS S.A., el cual se ha resuelto y aprobado por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 28.09.2012 a Pesos Cuarenta y Nueve Millones Novecientos Veinticuatro Mil Quinientos Uno (\$ 49.924.501). En consecuencia, el Artículo Cuarto del Estatuto Social queda redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social es de pesos cuarenta y nueve millones novecientos veinticuatro mil quinientos uno (\$ 49.924.501) representado por cuarenta y nueve millones, novecientos veinticuatro mil quinientos una (49.924.501) acciones ordinarias, nominativas, no endosables con derecho a un (1) voto cada una y de valor nominal un peso (\$ 1) cada acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme lo dispone el artículo 188 de la ley 19.550." Rafaela, 21 de Febrero de 2013. Dra. Marcela H. Zanutigh, secretaria.

\$ 45 195885 Abr. 22

TRANSPORTE SPINARDI S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados "TRANSPORTE SPINARDI S.A. s/Designación de Autoridades - Expte. Nº 220 Folio 04 Año 2013" de trámite por ante el Registro Público de Comercio de Santa Fe, se hace saber lo siguiente:

Conforme lo dispone el Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 04/03/2013, los Señores Accionistas de Transporte Spinardi S.A., representando la totalidad de las acciones con derecho a voto de la sociedad, resuelven:

Designar como Presidente al Sr. Daniel Spinardi, D.N.I. nº 17.930.240, C.U.I.T. nº 20-17930240-4, y como Director Suplente a la Sra. Carina Goggi, D.N.I. nº 22.526.529, C.U.I.T. nº 27-22526529-7.

Santa Fe, 01/04/2013. Fdo. Dra. Estela Beatriz López Bustos, secretaria.

§ 45 195903 Abr. 22

A 4 CONSTRUCCIONES S.R.L.

CONTRATO

1- Socios: Aguilera Alberto Daniel, de nacionalidad argentina, nacido el 27 de abril de 1971, de profesión comerciante, con D.N.I. nro. 22.091.578, de estado civil casado con la Sra. Italiano María Irene, D.N.I. nro. 24.883.403, con domicilio en calle J.M. Gutiérrez 2694 de la ciudad de Rosario, y el señor Altan Adrián Guillermo, de nacionalidad argentina, nacido el 01 de Febrero de 1968, de profesión comerciante, con D.N.I. nro. 20.167.489, de estado civil casado con la Sra. Facchiano Gabriela Ester, D.N.I. nro. 21.510.224, con domicilio en calle M. Rodríguez 4947 de la ciudad de Rosario.

2- Fecha Instrumento de Constitución: 01 de abril de 2013.

3- Nombre de la Sociedad: A 4 Construcciones Sociedad de Responsabilidad Limitada.

4- Domicilio Legal: Calle M. Rodríguez 4533 E - Rosario.

5; Objeto: La sociedad tendrá por objeto social la prestación de servicios, planeamiento, mantenimiento, ejecución, y venta de obras de ingeniería civil.

6- Plazo de Duración: Veinte años a partir de su inscripción.

7- Capital Social: \$ 300.000,00 (pesos trescientos mil), divididos en tres mil (3.000) cuotas de pesos cien (\$ 100,00) cada una.

8- Administración y Dirección: A cargo de uno o más Gerentes socios o no. Socios Gerente señores Aguilera Alberto Daniel y Altan Adrián Guillermo.

9- Fiscalización: A cargo de todos los socios.

10- Representación Legal: A cargo de uno o más gerentes socios o no.

11- Fecha de Cierre de Ejercicio: 30 de abril de cada año.

§ 63 195772 Abr. 22

CHIOZZI S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados CHIOZZI Sociedad Anónima s/Designación de Autoridades Expte. Nº 330, Fº 07,

año 2.013, de trámite ante el Registro Público de Comercio, se hace saber que CHIOZZI S.A., mediante Acta de Asamblea de fecha 27 de Diciembre de 2.012, ha designado la composición de su Directorio según se detalla: Presidente: Claudia Andrea Chiozzi, D.N.I. 25.453.400; y Directora Suplente: Luciana Patricia Chiozzi, D.N.I. 25.453.399, con mandatos hasta el 31 de Octubre de 2.014 y permaneciendo en sus cargos hasta ser reemplazados en la primera Asamblea Ordinaria posterior. Lo que se publica a sus efectos por el término de ley.

Santa Fe, 09/04/2013. Fdo. Dra. Estela C. López Bustos, secretaria.

§ 38 195879 Abr. 22

AMORELLI S.R.L.

CONTRATO

1- Socios: Amorelli Ricardo Osvaldo, de nacionalidad argentina, nacido el 17 de enero de 1950, de profesión comerciante, de estado civil casado en primera nupcias con la señora Nicolich María Laura, con domicilio en calle OV. Lagos 2861 Piso 6 Dpto. D Torre 7, de la ciudad de Rosario, con documento de identidad D.N.I. nro. 8.048.621, Amorelli Nicolás, D.N.I. Nro. 30.548.142, de nacionalidad argentina, nacido el 12 de agosto de 1983, de profesión comerciante, de estado civil soltero, con domicilio en calle Ov. Lagos 2861 Piso 6 Dpto. D Torre 7, de la ciudad de Rosario, Amorelli Gastón, D.N.I. Nro.: 31.457.575, de nacionalidad argentina, nacido el 25 de febrero de 1985, de profesión comerciante, de estado civil soltero, con domicilio en calle Ov. Lagos 2861 Piso 6 Dpto. D Torre 7, de la ciudad de Rosario y Roldan Gildo Rene, D.N.I. Nro.: 16.994.643, de nacionalidad argentina, nacido el 11 de enero de 1965, de profesión comerciante, de estado civil casado en primeras nupcias con la señora Claudia Eva Arce, con domicilio en calle Vera Mújica 4143 Dpto. 2 de la ciudad de Rosario.

2- Fecha Instrumento de Constitución: 01 de diciembre de 2008.

3- Nombre de la Sociedad: Amorelli Sociedad de Responsabilidad Limitada.

4- Administración y Dirección: A cargo de uno o más Gerentes socios o no. Socios Gerente Sr. Amorelli Nicolás, D.N.I. 30.548.142 y Sr. Amorelli Gastón, D.N.I. 31.457.575.

§ 59 195771 Abr. 22

NICROM RAFAELA S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Rafaela se ordena la publicación por un día del siguiente edicto:

Por Asamblea General Ordinaria 25 días del mes de febrero de 2013 los accionistas de NICROM RAFAELA S.A. resolvieron fijar el número de miembros del directorio y su elección por un nuevo período estatutario. Se establece en uno el número titular y uno suplente. El Directorio por un nuevo período estatutario queda constituido así: Presidente: Sr. Néstor José Russo, L.E. N° 4.637.526 y Directora Suplente: Sra. Eva del Carmen Sánchez, D.N.I. N° 10.469.753. Rafaela, 10 de Abril de 2013. Fdo. Dra. Marcela H. Zanutigh, secretaria.

§ 45 195857 Abr. 22

ESTABLECIMIENTO

AGROPECUARIO EL ZAFIRO S.A.

ESTATUTO

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 10° de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550, se hace saber la constitución social de ESTABLECIMIENTO AGROPECUARIO EL ZAFIRO S.A. de acuerdo al siguiente detalle:

1) Datos personales socios: Marcelo Luis Polverini, argentino, nacido el 29 de febrero de 1968, C.U.I.T. 20-20142354-7, D.N.I. N° 20.142.354, apellido materno Baldellou, soltero, de profesión agricultor, domiciliado en zona rural de la localidad de Godoy, Departamento Constitución, Provincia de Santa Fe; Martín Javier Polverini, argentino, nacido el 8 de mayo de 1979, C.U.I.T. 20-20142354-7, D.N.I. N° 25.712.197, apellido materno Baldellou, soltero, de profesión agricultor, domiciliado en zona rural de la localidad de Godoy, Departamento Constitución, Provincia de Santa Fe; y Evangelina Luján Polverini, argentina, nacida el 16 de agosto de 1975, C.U.I.T. 27-23655657-9, D.N.I. N° 23.655.657, apellido materno Baldellou, soltera, de profesión contadora pública, domiciliada en zona rural de la localidad de Godoy, Departamento Constitución, Provincia de Santa Fe.

2) Fecha del instrumento de constitución: 17/01/2013.

3) Denominación Social: ESTABLECIMIENTO AGROPECUARIO EL ZAFIRO S.A.

4) Domicilio v sede social: Mitre 821, Godoy, Santa Fe.

5) Objeto Social: explotación agrícola-ganadera en campos propios y/o alquilados, como así también, prestación de servicios destinados a la agricultura y la ganadería.

6) Plazo de Duración: 50 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio de Rosario.

7) Capital Social: \$ 420.000 (cuatrocientos veinte mil pesos), representados por 4.200 acciones nominativas no endosables de \$ 100 valor nominal cada una.

8) Administración y fiscalización: La Administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto de un número de miembros que fije la Asamblea entre un Mínimo de uno (1) y un Máximo de tres (3), quienes durarán en sus funciones tres (3) ejercicios, pudiendo ser reelegidos, quedando para la primer designación fijado en uno el número de titulares y en uno el de suplentes, de acuerdo a la siguiente designación: Director Titular: Martín Javier Polverini, argentino, nacido el 8 de mayo de 1979, C.U.I.T. 20-25712197-7, D.N.I. N° 25.712.197, apellido materno Baldellou, soltero, agricultor, domiciliado en zona rural de la localidad de Godoy, Departamento Constitución, Provincia de Santa Fe, como Presidente. Director Suplente: Evangelina Lujan Polverini.

La Fiscalización será ejercida por los accionistas conforme lo establece el art. 55 de la Ley 19.550.

9) Representación Legal: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente y al Vicepresidente del Directorio en forma indistinta. Los restantes directores titulares que pudieran ser designados sin cargo de Presidente o Vicepresidente, sólo podrán hacer uso de la firma social en forma individual e indistinta cualquiera de ellos, para realizar tramites administrativos ante reparticiones públicas o privadas, nacionales, provinciales y/o municipales, como así también ejercer la representación en cualquier cuestión judicial.

Se fija además el domicilio especial de los señores Directores en un todo de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 256 in fine de la Ley 19.550, en la misma sede social de la sociedad.

10) Fecha de cierre del ejercicio: el 31 de mayo de cada año.

\$ 105 195890 Abr. 22

LA OTILIA AGROPECUARIA S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del señor Juez a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: LA OTILIA AGROPECUARIA S.A. s/Designación de Autoridades, se ha dispuesto la siguiente publicación: Por resolución de los socios de La Otilia Agropecuaria S.A. adoptada en asamblea general ordinaria de fecha 25/02/2013 se ha dispuesto: a.- Fijar en uno (1) el número de Directores Titulares y en uno (1) el número de Directores Suplentes hasta la realización de la próxima asamblea ordinaria que deba elegir nuevas autoridades. b.- Designar al señor Oscar Alberto Bruno, Apellido materno Pairetti, nacido el 05/08/1946, D.N.I. Nro. 6.302.241, C.U.I.T. Nro. 20-06302241-2, domiciliado en Ciudad de Esperanza N° 522 de la localidad de

Rafaela, Pcia. de Santa Fe, estado civil casado, de profesión Ingeniero Agrónomo, para el cargo de Presidente y como Director Suplente a la Sra. María Cecilia Bruno Zenklusen, apellido materno Zenklusen, nacida 10/01/1973, D.N.I. Nro. 22.413.732, C.U.I.T. Nro. 27-22413732-5, domiciliada en Güemes 335, de la localidad de Rafaela, Pcia. de Santa Fe, estado civil casada, de profesión profesora, ambos argentinos.

Rafaela, 10 de Abril de 2013. Fdo. Dra. Marcela H. Zanutigh, secretaria.

§ 52,50 195798 Abr. 22

CLINICA DEL PILAR S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Por disposición del Juez de 1° Instancia del Registro Público de Comercio de la ciudad de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. María Celeste Rosso, secretaria a cargo de la Dra. María Julia Petracco, y según resolución de fecha 11 de Abril de 2.013, se ordena la inscripción de la modificación del contrato social de "CLINICA DEL PILAR S.R.L." en lo referente a la cesión de cuotas, prórroga, cambio de objeto social, aumento de capital y nuevo texto ordenado, según lo reglado por la Ley 19.550:

1) Socios: Carlos Alberto Gianetti, DNI: 14.834.198, CUIT: 20-14834198-3, argentino, nacido el 25 de Septiembre de 1962, casado en 1° nupcias con Alicia Marta Beatriz Panigo, médico, con domicilio en calle Buenos Aires N° 225 de Firmat; Marcelo Ricardo Muñoz, DNI: 17.471.312, CUIT: 20-17471312-0, argentino, nacido el 18 de Septiembre de 1965, divorciado según sentencia de divorcio N° 601, Expte. N° 919/96 de fecha 22/11/1996 ordenada por el Sr. Juez Marcelo Ferraro a cargo del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1° Nominación de Venado Tuerto, médico, con domicilio en calle Libertad 1171 de Firmat; Marcelo Daniel Lafuente, DNI: 16.159.348, CUIT: 20-16159348-7, argentino, nacido el 26 de Febrero de 1963, casado en 1° nupcias con Patricia Liliana Campitelli, médico, con domicilio en Avenida 9 de Julio N° 2127 de Firmat; Rubén Oscar Manna, DNI: 14.119.996, CUIT: 20-14119996-0, argentino, nacido el 11 de Julio de 1961, casado en 1° nupcias con María Fabiana de Guadalupe Caldo, médico, con domicilio en Avenida La Quemada N° 1963 de Firmat; María Mercedes Concistoro Di Iullio, argentina, nacida el 08 de Enero de 1.959, casada en primeras nupcias con Horacio Sebastián Vassallo, de profesión fonoaudióloga, domiciliada en calle Carlos Casado N° 1.063 de Firmat, titular del DNI. N° 12.841.177, CUIT: 27-12841177-7; Roberto Enrique Pool, argentino, nacido el 12 de Febrero de 1.958, casado en primeras nupcias con Patricia Ferrer, de profesión bioquímico, domiciliado en calle Entre Ríos N° 1.344 de Firmat, titular del DNI. N° 12.037.104, CUIT: 20-12037104-6; María Adriana Jaraj, argentina, nacida el 09 de Mayo de 1.967, casada en primeras nupcias con Mario Norberto Ciccone, de profesión odontóloga, domiciliada en calle General Paz N° 1.928 de Firmat, titular del DNI. N° 17.826.005, CUIT: 27-17826005-2; Mariana Marcela Patricia Dipré, argentina, nacida el 25 de Mayo de 1.966, divorciada según sentencia de divorcio N° 324, Expte. N° 36/09 de fecha 23/03/2012 ordenada por el Sr. Juez, Dra. Sylvia Pozzi a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo N° 16 de Firmat, de profesión bioquímica, domiciliada en Av. Santa Fe N° 1.798 de Firmat, titular del DNI. N° 17.831.712, CUIT: 27-17831712-7; Juan Carlos García, argentino, nacido el 09 de Abril de 1.948, casado en primeras nupcias con Teresa Irma Garrofa, de profesión médico, domiciliado en calle Buenos Aires N° 489 de Firmat, titular del DNI. N° 6.076.795, CUIT: 20-06076795-6; Roberto Ricardo Quinteros, argentino, nacido el 14 de Noviembre de 1.954, casado en primeras nupcias con Malvina Sabanés, de profesión médico, domiciliado en calle Dorrego N° 2.178 de Firmat, titular del DNI. N° 11.751.421, CUIT: 20-11751421-9; Gerardo Luis Severini, argentino, nacido el 14 de Febrero de 1.973, casado en primeras nupcias con Silvina Cecilia Berri, de profesión médico, domiciliado en calle Estanislao López N° 223 de la localidad de Bombal, titular del DNI. N° 23.006.618, CUIT: 20-23006618-4; Emanuel Elois Chaparro, argentino, nacido el 20 de Julio de 1.976, soltero, de profesión médico, domiciliado en calle Lavalle N° 564 de la localidad de Los Quirquinchos, titular del DNI. N° 25.062.361, CUIT: 20-25062361-6; y Martín Reljich Carafa, argentino, nacido el 15 de Junio de 1.976, soltero, de profesión médico, domiciliado en calle Mendoza N° 1.265 de esta ciudad, titular del DNI. N° 25.178.591, CUIT: 20-25178591-1.

2) Fecha del instrumento: 04 de Diciembre de 2.012.

3) Razón social: CLINICA DEL PILAR S.R.L.

4) Domicilio: Av. 9 de Julio 2.129 -Firmat - Santa Fe.

5) Objeto Social: Servicios Médico asistenciales y afines: Explotación de centros de asistencia médica, instalación de sanatorios, clínicas, farmacias y centros de rehabilitación, atención de servicios clínicos, quirúrgicos, terapia intensiva, alta complejidad, análisis clínicos, radiológicos, bioquímicos, odontológicos, psiquiátricos, psicológicos, neuropsiquiatría, estudios médicos en general y con aparatología especial, dietología, nutrición, atención médica integral, ya sea ambulatoria, en consultorios externos o con internación, servicios médicos para pacientes trasladados en unidad de terapia intensiva móvil y unidad coronaria móvil, o en ambulancias programadas, o de urgencia; prácticas de enfermería en consultorio y domicilio; subcontratación de servicios médicos. Comercialización, representación y distribución de productos farmacéuticos, medicinales, homeopáticos y alopatícos: compra, venta, representación, consignación, exportación e importación de material radiológico, instrumental quirúrgico, prótesis, marcapasos; y otros equipos para la atención de la salud. Ser mandataria, representante, administradora o gestora de personas,

entidades o empresas de servicios de salud, o que nucleen a profesionales o entidades de servicio de salud. Prestar servicio de cobertura médica bajo la forma de medicina prepaga, por abono y otro sistema alternativo o complementario. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente contrato.

6) Duración: El término de duración de la sociedad será de 50 (cincuenta) años a partir del 29 de Marzo de 2.014; hasta el 29 de Marzo de 2.064.

7) Capital Social: El capital social se fija en la suma de Pesos Cuatrocientos Cincuenta Mil (\$ 450.000,00) divididos en cuarenta y cinco mil (45.000) cuotas de pesos diez (\$ 10,00) cada una, que los socios poseen en la siguiente proporción: Carlos Alberto Gianetti: Ocho Mil Doscientas Ochenta y Ocho (8.288) cuotas de capital de Pesos Diez (\$ 10) valor nominal cada una que representa un Capital Social de Pesos Ochenta y Dos Mil Ochocientos Ochenta (\$ 82.880,00); Marcelo Ricardo Muñoz: Ocho Mil Doscientas Ochenta y Ocho (8.288) cuotas de capital de Pesos Diez (\$ 10) valor nominal cada una que representa un Capital Social de Pesos Ochenta y Dos Mil Ochocientos Ochenta (\$ 82.880,00); Marcelo Daniel Lafuente: Ocho Mil Doscientas Ochenta y Siete (8.287) cuotas de capital de Pesos Diez (\$ 10) valor nominal cada una que representa un Capital Social de Pesos Ochenta y Dos Mil Ochocientos Setenta (\$ 82.870,00); Rubén Oscar Manna: Ocho Mil Doscientas Ochenta y Siete (8.287) cuotas de capital de Pesos Diez (\$ 10) valor nominal cada una que representa un Capital Social de Pesos Ochenta y Dos Mil Ochocientos Setenta (\$ 82.870,00); María Mercedes Concistoro Di Lulio: Un Mil Doscientas Setenta y Cinco (1.275) cuotas de capital de Pesos Diez (\$ 10) valor nominal cada una que representa un Capital Social de Pesos Doce Mil Setecientos Cincuenta (\$ 12.750,00); Juan Carlos García: Un Mil Doscientas Setenta y Cinco (1.275) cuotas de capital de Pesos Diez (\$ 10) valor nominal cada una que representa un Capital Social de Pesos Doce Mil Setecientos Cincuenta (\$ 12.750,00); Roberto Ricardo Quinteros: Un Mil Doscientas Setenta y Cinco (1.275) cuotas de capital de Pesos Diez (\$ 10) valor nominal cada una que representa un Capital Social de Pesos Doce Mil Setecientos Cincuenta (\$ 12.750,00); Gerardo Luis Severini: Un Mil Doscientas Setenta y Cinco (1.275) cuotas de capital de Pesos Diez (\$ 10) valor nominal cada una que representa un Capital Social de Pesos Doce Mil Setecientos Cincuenta (\$ 12.750,00); Emanuel Elois Chaparro: Un Mil Doscientas Setenta y Cinco (1.275) cuotas de capital de Pesos Diez (\$ 10) valor nominal cada una que representa un Capital Social de Pesos Doce Mil Setecientos Cincuenta (\$ 12.750,00); Martín Reljich Carafa: Dos Mil Quinientas Cincuenta (2.550) cuotas de capital de Pesos Diez (\$ 10) valor nominal cada una que representa un Capital Social de Pesos Veinticinco Mil Quinientos (\$ 25.500,00); Roberto Enrique Pool: Novecientas Setenta y Cinco (975) cuotas de capital de Pesos Diez (\$ 10) valor nominal cada una que representa un Capital Social de Pesos Nueve Mil Setecientos Cincuenta (\$ 9.750,00); María Adriana Jaraj: Novecientas Setenta y Cinco (975) cuotas de capital de Pesos Diez (\$ 10) valor nominal cada una que representa un Capital Social de Pesos Nueve Mil Setecientos Cincuenta (\$ 9.750,00); Mariana Marcela Patricia Dipré: Novecientas Setenta y Cinco (975) cuotas de capital de Pesos Diez (\$ 10) valor nominal cada una que representa un Capital Social de Pesos Nueve Mil Setecientos Cincuenta (\$ 9.750,00).

8) Administración y fiscalización: a cargo del socio Marcelo Daniel Lafuente, DNI: 16.159.348, CUIT: 20-16159348-7, argentino, nacido el 26 de Febrero de 1963, casado en 1° nupcias con Patricia Liliana Campitelli, médico, con domicilio en Avenida 9 de Julio Nº 2127 de Firmat.

Representación: ejercerá tal función en forma individual, debiendo utilizar su propia firma con el aditamento "socio gerente" o "gerente" según sea socio o no, precedida de la denominación social. Será designado por los socios y permanecerá en el cargo por tiempo indeterminado, siendo privativo de quien lo designe removerlo en cualquier tiempo y sin necesidad de expresar causa. Tanto para la designación como para la remoción del gerente se requerirá del voto favorable de las tres cuartas partes del capital social. En este acto se designa al socio Marcelo Daniel Lafuente en el cargo de gerente administrador de la sociedad constituida.

9) Cesión de cuotas: Las cesiones de cuotas entre los socios podrán celebrarse libremente, con la única limitación del mantenimiento de las proporciones de capital existentes entre los socios continuadores. Si algún socio desiste de la compra, los restantes, o la sociedad podrán adquirir proporcionalmente sus cuotas. Las cuotas de capital no podrán ser cedidas ni transferidas validamente a terceros sin el consentimiento unánime de todos los socios. El socio que se proponga ceder o transferir sus cuotas a terceros, deberá comunicar tal circunstancia a sus consocios por medio de notificación fehaciente dirigida a la Gerencia, y éstos deberán, a su vez, comunicar su decisión en el plazo de treinta (30) días, sin que el vencimiento del mismo implique tener por autorizada la cesión ni desistida la preferencia. En la comunicación que el socio cedente haga a sus consocios, deberá indicar apellido y nombre y demás datos personales del interesado, el precio de la cesión y la forma de pago. A iguales condiciones, los socios y/o la sociedad tienen preferencia de compra. Cuando al tiempo de ejercitar este derecho los socios y/o la sociedad impugnen el precio de las cuotas, deberán expresar el que consideren ajustado a la realidad, en cuyo caso el diferendo sobre el precio de las mismas se salvará mediante la confección de un balance especial a la fecha de la cesión, a cuyo resultado se deberán atener obligatoriamente el socio cedente y los socios continuadores o la sociedad. No obstante ello, los impugnantes no estarán obligados a pagar un precio mayor al de la cesión propuesta, ni el cedente a cobrar uno menor que el ofrecido por lo que ejercitaron la opción, debiéndose dejar constancia expresa en el libro de actas de la sociedad de la resolución adoptada. Los futuros adquirentes de cuotas de capital por cesión, transferencia, suscripción u otro concepto no adquirirán funciones gerenciales o de administración sino fueran nombrados de acuerdo al procedimiento indicado precedentemente.

10) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

\$ 613,47 195821 Abr. 22

GNC FULL S.A.

ESTATUTO

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 10° inc. a) de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550, se hace saber de la constitución social de "GNC FULL" S.A. de acuerdo al siguiente detalle:

1) Datos personales socios: Marcelo Daniel Crossetti, argentino, nacido el 25 de enero de 1968, D.N.I. N° 20.143.401, C.U.I.T. N° 20-20143401-8, de profesión comerciante, estado civil soltero, domiciliado en Zona Rural - Colonia Margarita, de la localidad de Bouquet; y Graciela Ester Crosetti, argentina, nacida el 09 de abril de 1956, D.N.I. N° 11.919.735, C.U.I.T. N° 27-11919735-5, de profesión comerciante, estado civil casada en primeras nupcias con Norberto David Isidori, domiciliada en calle 3 de Febrero N° 381, de la localidad de Bouquet.

2) Fecha del instrumento de constitución: 20/11/2012.

3) Denominación social: GNC FULL S.A.

4) Domicilio y sede social: Avenida Dickinson N° 892, de Las Rosas.

5) Objeto social: venta de gas natural para automotores (GNC).

6) Plazo de duración: 50 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio de Rosario.

7) Capital social: es de \$ 200.000, representados por 200.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, clase A de cinco votos por acción y de \$ 1 valor nominal cada una.

8) Administración v fiscalización: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto de un número de miembros que fije la Asamblea entre un Mínimo de uno (1) y un Máximo de cuatro (4), quienes durarán en sus fundones tres (3) ejercicios pudiendo ser reelegidos, quedando para la primer designación fijado en 1 Director Titular y 1 Director Suplente, de acuerdo al siguiente detalle:

Director Titular: Graciela Ester Crosetti, como Presidenta.

Director Suplente: Marcelo Daniel Crossetti.

La fiscalización queda a cargo de los señores accionistas de acuerdo a las disposiciones del artículo 55 de la Ley 19.550.

9) Representación legal: La representación legal y el uso de la firma social corresponde al Presidente o al Vicepresidente del Directorio, o a quienes los reemplacen estatutariamente, en forma individual e indistinta cualquiera de ellos. Los restantes directores titulares que pudieran ser designados sin cargo de Presidente o Vicepresidente sólo podrán hacer uso de la firma social en forma individual e indistinta cualquiera de ellos, para la realización de trámites administrativos ante reparticiones públicas o privadas, nacionales, provinciales y/o municipales.

Se fija además el domicilio especial de los señores Directores en un todo de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 256 in fine de la Ley 19.550, en la misma sede social de la sociedad.

10) Fecha de cierre del ejercicio: el 30 de septiembre de cada año.

\$ 85 195887 Abr. 22

CROSSI S.A.

ESTATUTO

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 10° inc. a) de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550, se hace saber de la constitución social de "CROSSI" S.A. de acuerdo al siguiente detalle:

1) Datos personales socios: Heraldito Federico Isidori, argentino, nacido el 19 de agosto de 1981, D.N.I. N° 28.388.763, C.U.I.T. N°

24-28388763-0, de profesión comerciante, estado civil casado en primeras nupcias con María Vanesa Felice, domiciliado en calle Buenos Aires N° 1181, de la ciudad de Las Rosas; Eliana Mabel Isidori, argentina, nacida el 21 de octubre de 1979, D.N.I. N° 27.207.497, C.U.I.T. N° 27-27207497-1, de profesión comerciante, estado civil soltera, domiciliada en calle 3 de Febrero N° 381, de la localidad de Bouquet; Marcelo Daniel Crossetti, argentino, nacido el 25 de enero de 1968, D.N.I. N° 20.143.401, C.U.I.T. N° 20-20143401-8, de profesión comerciante, estado civil soltero, domiciliado en Zona Rural - Colonia Margarita, de la localidad de Bouquet; Marcos Alberto Crossetti, argentino, nacido el 05 de septiembre de 1983, D.N.I. N° 30.195.107, C.U.I.T. N° 20-30195107-9, de profesión comerciante, estado civil soltero, domiciliado en calle San Martín N° 129, de la localidad de Bouquet; Laureano David Crossetti, argentino, nacido el 11 de junio de 1985, D.N.I. N° 31.337.581, C.U.I.T. N° 20-31337581-2, de profesión comerciante, estado civil soltero, domiciliado en calle San Martín N° 129, de la localidad de Bouquet; y Luisina Crossetti, argentina, nacida el 10 de diciembre de 1991, D.N.I. N° 36.111.602, C.U.I.T. N° 27-36111602-5, de profesión comerciante, estado civil soltera, domiciliada en calle San Martín N° 129, de la localidad de Bouquet.

2) Fecha del instrumento de constitución: 20/11/2012, y anexo del 16/04/2013.

3) Denominación social: CROSSI S.A..

4) Domicilio y sede social: Buenos Aires N° 1181, de Las Rosas.

5) Objeto social: la realización de inversiones de todo tipo, incluyendo los aportes de capitales en sociedades por acciones creadas o a crearse, todo tipo de operaciones financieras, excepto las previstas por la Ley 21.526 y otras en las que se requiera el concurso público de capitales, y todo otro tipo de inversiones de capital; la compra, venta, permuta, explotación y arrendamiento de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos, con fines de explotación, renta o enajenación, a través de profesionales debidamente habilitados en caso de corresponder, y la realización de todas las operaciones sobre Inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal, excepto la administración de propiedades y el corretaje inmobiliario.

6) Plazo de duración: 50 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio de Rosario.

7) Capital social: es de \$ 350.000, representados por 350.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, clase A de cinco votos por acción y de \$ 1 valor nominal cada una.

8) Administración y fiscalización: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto de un número de miembros que fije la Asamblea entre un Mínimo de uno (1) y un Máximo de cuatro (4), quienes durarán en sus funciones tres (3) ejercicios pudiendo ser reelegidos, quedando para la primer designación fijado en 1 Director Titular y 1 Director Suplente, de acuerdo al siguiente detalle:

Directora Titular: Eliana Mabel Isidori, como Presidenta.

Director Suplente: Marcos Alberto Crossetti.

La fiscalización queda a cargo de los señores accionistas de acuerdo a las disposiciones del artículo 55 de la Ley 19.550.

9) Representación legal: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente del Directorio, o a quienes los reemplacen estatutariamente, con uso de la firma social en forma individual e indistinta cualquiera de ellos.

Los restantes directores titulares que pudieran ser designados sin cargo de Presidente o Vicepresidente sólo podrán hacer uso de la firma social en forma individual e indistinta cualquiera de ellos, para la realización de trámites administrativos ante reparticiones públicas o privadas, nacionales, provinciales y/o municipales.

Se fija además el domicilio especial de los señores Directores en un todo de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 256 in fine de la Ley 19.550, en la misma sede social de la sociedad.

10) Fecha de cierre del ejercicio: el 31 de octubre de cada año.

\$ 135 195888 Abr. 22
